

ción de una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander en Castro-Urdiales», debidamente reintegrada y con arreglo al modelo que al final se inserta.

Los licitadores adjuntarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional, declaración de no estar comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, poder debidamente bastantado a su costa por el Secretario de la Corporación en caso de que no comparezcan por sí o sean terrenos de diversos propietarios que se ofrecen conjuntamente, certificación expedida por el Registro de la Propiedad de Castro-Urdiales de inscripción de la finca a su favor libre de cargas, plano de emplazamiento de la finca.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 8,30 a las 14,30 horas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso estarán a disposición de los interesados durante el plazo y horas antes señalados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El concurso tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento, ante la Mesa correspondiente, a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, al de la inserción de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado». Se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe del Ministerio de Educación Nacional y técnicos de esta Corporación.

Financiación: Existe el crédito suficiente para la adquisición de los terrenos, efectuándose con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda del 14 de enero del año en curso, y que se nutre de préstamo a concertar entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España por pesetas 2.500,00, autorizado por el Comité Ejecutivo de la citada entidad bancaria el 11 de junio de 1963, y pendiente de formalizar la escritura pública.

Duración del contrato: Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue y, por tanto, la duración del mismo será a perpetuidad.

Pagos: El precio del terreno se abonará de la siguiente forma:

El 20 por 100 a la firma de la escritura pública y el resto cuando, formalizado el préstamo con el Banco de Crédito Local de España, sea hecho efectivo el mismo.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en relación con el concurso para la adquisición de terrenos por el excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales, destinados a la construcción de una Sección Delegada Mixta del Instituto de Enseñanza Media de Santander, ofrece el terreno de su pro-

piedad radicante en, de una extensión de metros cuadrados, para enajenarlo al Ayuntamiento en el precio de (en letras) pesetas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Castro-Urdiales, 24 de febrero de 1964.—
El Alcalde, E. González Cuadra.—982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica la que anunciaba subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el sector Sur del Polígono de Santamarca, números 63, 71, 76 y 76'.

Se rectifican por error material los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de los días 10 y 5 del actual, respectivamente, relativos a la enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el sector sur del polígono de Santamarca números 63, 71, 76 y 76', en la siguiente forma:

Donde dice: «Garantía provisional: 189.008 pesetas».

Debe decir: «Garantía provisional: 98.449,50 pesetas».

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—973-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número 1, decano, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio del cargo tenía constituida el Procurador don Angel Gutiérrez Barbudo, se anuncia el cese a voluntad propia de dicho señor en el indicado cargo, para que en término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la expresada fianza, apercibiendo a aquel que tenga algún derecho contra la misma que de no hacer uso de él dentro del citado plazo le parará el perjuicio a que en lugar hubiere derecho.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1962. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—891-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del sector naval militar de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente de remolque al pesquero italiano «Ge-

nesca VIII», de la matrícula de Livorno, por el pesquero español «Pepito el Ratab», folio 3.400 de la tercera lista de Barcelona, servicio prestado el día 18 de los corrientes a unas 8 millas al SE. del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que funden su derecho.

Barcelona, 24 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—962-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Pierre Boltón de Saint Clarire; de Carlos Junyer Pardo, que antes lo tuvo en calle Trafalgar, número 8, de Barcelona; y para conocimiento de los herederos del difunto Carlos Junyer Vidal se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de marzo de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valora-

ción de las mercancías afectas al expediente número 176 de 1961 y en el que figuran como inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su asistencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 20 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.508-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Pilar Sangüesa Casas, cuyo último domicilio conocido era en calle Hermanos García Noblejas, 13, Madrid (en Ventas), inculpada en el expediente número 5/63, instruido por aprehensión de lubricante, que a las diez treinta horas del día 4 de marzo de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—1.612-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fa-

llar el expediente número 23 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Villa Pajarín, cuyo último domicilio conocido era en calle José Antonio, número 16, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 24 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.528-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.151/62, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Tabares da Silva, cuyo último domicilio conocido era en Casa de Ramo Nieto, número 114, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 24 de febrero de 1964.—El Secretario, ilegible.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.529-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.583/62, instruido por aprehensión de café y tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Félix Díaz Iglesias, cuyo último domicilio conocido era en Cangas de Onís (Oviedo), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado

en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 24 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.530-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de septiembre de 1963, falleció en Arzúa (La Coruña) el obrero Manuel Vázquez Parga, de veintidós años de edad, natural de Arzúa (La Coruña), hijo de José y de Dosinda, domiciliado en Brandeso-Arzúa (La Coruña), que trabajaba al servicio de Alfredo Mallo García.—2.459-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de septiembre de 1963, falleció el obrero Severiano Ortiz de Landaluze y Ortiz, natural de Arriñez (Alava), hijo de José y de Agustina, domiciliado en Arriñez, que trabajaba al servicio de «Explosivos Alaveses, S. A.»—1.460-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de octubre de 1963, falleció en Mina de Lascaras-La Felguera el obrero Agapito Palacio Alvarez, natural de Siero (Oviedo), hijo de Francisco y de Natividad, domiciliado en Santiago de Arenas-Siero (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Sociedad Minas de Langreo y Siero.»—1.461-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de octubre de 1963, falleció en Aravaca (Madrid) el obrero Santiago García Romero, natural de Calatrava de la Calzada (Ciudad Real), hijo de Fermín y de Petra, domiciliado en Industria, 62, Madrid, que trabajaba al servicio de Gregorio Marianini Sanz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1964.—1.462-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideran afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un ramal trifásico, a 11 KV., que, entroncando en el apoyo número 106 de la línea de circunvalación a Elche y con un recorrido rectilíneo de 564, que atraviesa terrenos de don Andrés Bru Ibarra, Asunción Peral Alemañ, José Iries Martínez, Vicente Serrano Barceló, Manuel Miralles Amorós, Vicente Serrano Barceló, Antonio Ponto Antón y Mel Miralles Amorós, terminará en el centro de transformación de Unifasa, sita en el Llano de San José.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Calpe un ramal trifásico, a 11 KV., que, tomando de la línea Benisa-Calpe y con una longitud de 961 m., que atraviesa terrenos de herederos de Antonio García García, Juan Tur Cabrera, hermanos Giner Pineda y Calpesa, alimentará el centro de transformación «Calpesa».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Crevillente un ramal trifásico, a 11 KV., que, entroncando en el apoyo número 28 de la línea a Crevillente y con un recorrido de 190 m., que atraviesa la carretera de la estación y terrenos de don José Martínez Pérez, terminará en el centro de transformación I. C. S. A.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Monforte del Cid un ramal trifásico, a 11 KV., que, entroncando en el apoyo número 5 de la línea a Orito y con un recorrido rectilíneo de 643 m., que atraviesa terrenos de don José Pastor González, Manuel Martínez Seller, Ramón Aracil Candela y Ayuntamiento de Monforte, alimentará el centro de transformación «Calvario».

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 2.336.

Objeto: Instalar en Monforte del Cid un ramal trifásico, a 11 KV., que, entroncando en la red de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido de 1.980 metros, que sigue la Vereda de Castilla y cruza terrenos de la Dirección General de Ganadería y Hermandad Sindical de Labradores de Monforte, terminará en un centro de transformación de 100 KVA., para el suministro a dicho Grupo Sindical de Colonización.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Industrial Aspense del Caucho, S. A.».

Objeto: Instalar en Aspe un cable subterráneo, de 38 m., a 11 KV., que unirá el centro de transformación de «Hidroeléctrica Española, S. A.», denominado «Puente», con un centro de transformación de 20 KVA. de la fábrica de dicha Empresa.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Don Norberto Navarro Botella.

Objeto: Instalar en Elda un ramal trifásico, a 11 KV., que, entroncando en el apoyo número 5 de la línea de circunvalación Elda-Petrel, de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido rectilíneo de 283 m., que cruza terrenos de

don José González y don Norberto Navarro, terminará en un centro de transformación de 10 KVA.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—1.535-B.

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, número 47, principal, Palma), en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Ampliación

Peticionario: Don José Boscones Ayneto.

Objeto: Montaje E. T. 500 KVA. y tendido 2.214 m. línea A. T. 15 KV.

Emplazamiento: Urbanización La Mola (Andraitx).

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—1.547-6

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.420 (Industrias Mediterráneas), en el término municipal de San Pedro de Ribas y Villanueva y Geltrú.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.435 (Pedro Corberó), en el término municipal de Gavá y Begas.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.479 (Riera Marsá), en el término municipal de Montornés del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.537, en los términos municipales de Moncada y Sardanyola.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.695 (Juan Gómez), en el término municipal de Granollers.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.344 (Productos Gota de Ambar), en el término municipal de Montornés del Vallés.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Líneas de 110.000 voltios de interconexión entre las de Poble-Manresa y la E. R. Congost, en términos municipales de Torruella y Manresa.

Barcelona, 22 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.536-B.

BURGOS

Peticionario: «Berduero, S. A.».

Objeto de la solicitud: Se trata de construir una línea a la tensión de 220 KV. y de 146,027 Km. de longitud, que, arrancando de la subestación de distribución de Villalvilla (Burgos), terminará en la subestación de transformación de Abadiano (Vizcaya).

El conductor de la citada línea será duplex Hawk, equivalente a 152 mm², de cobre, constituido por doble conductor Al-Ac., de 281,1 mm² de sección.

Dicho conductor desde la subestación de Villalvilla (Burgos) hasta la provincia de Alava, va montado sobre los mismos apoyos metálicos de la línea Villalvilla-Ormaiztegui, ya que dichos apoyos estaban dispuestos para doble circuito, utilizándose para tal fin los apoyos del número 1 al 265 de la citada línea y desde el apoyo número 266 al último, que es el número 360, se utilizan apoyos metálicos, especialmente dispuestos para esta línea, en un solo circuito.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 18 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monis.—1.537-B.

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalación de una línea a 15 KV., de 310 m. de longitud, en Granja Bética, del término de Sevilla.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso, de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 18 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—889-C.

Distritos Mineros

MADRID

Por desconocerse el actual domicilio y paradero de don Antonio Diego de Alcalá y Méndez Gómez, por el presente anuncio se le notifica que con fecha 7 de febrero de 1964, por el excelentísimo señor Ministro de Industria se ha declarado la caducidad del permiso de investigación nombrado «La Inagotable», número 1.926, sito en los términos municipales de Peñalén y Poveda, de la Sierra, provincia de Guadalupe, pudiendo el interesado entablar recurso contencioso-administrativo, cumpliendo los requisitos que regulan su jurisdicción y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento General para el Régimen de la Minería en un plazo de dos meses, contados a partir de esta publicación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CUENCA

Propietario: Cooperativa Agrícola. Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazamiento: Granja de Campalvo.

Maquinaria: Nacional.

Capacidad: 5.000 hectolitros de vino.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, número 13).

Cuenca, 24 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—1.538-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Cia. Industrial de la Plana, S. A.» (CIPLA). San Enrique, 116. Almazora (Castellón).

Mercancía a importar: Zumo natural de naranja en botellas pasteurizado.

Mercancía a exportar: Zumo natural de naranja en botellas pasteurizado.

Mermas y desperdicios: 1 por 100.

Fundamentos: Garantizar la venta de la producción española, por traerse este zumo para estandarizar los sabores y características del mismo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—1.520-E.

*

Peticionario: «Fernández Hermanos, Sociedad Anónima», calle Belchite, 1. Logroño.

Mercancía a importar: Piel artificial, imitación moutón o borrego, sin confeccionar, en pieza.

Mercancía a exportar: Botas.

Mermas y desperdicios: 25 por 100.

Fundamentos: Introducción de los fabricados en el mercado internacional aprovechando precios de competencia y coyuntura española. Importación de piel artificial para la manufactura por ser exigida por el consumidor extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Director general.—P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—1.521-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 1.765 y 3.845, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 30 de abril de 1948 y 28 de enero de 1949, comprensivos de 5.700 y 15.100 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial, para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «S. A. La Vida», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anularán los resguardos extraviados.—1.542-5.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 29 del próximo mes de marzo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (plaza de Canalejas, número 1), a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1963, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de fecha 9 de mayo de 1963, nombrando interinamente consejero al señor don Juan Bertrand Mata.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 24 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el domingo siguiente, día 5 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, y, en este caso, los señores accionistas podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia, los que no la hubieran obtenido antes, hasta el día 31 de marzo.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente entelación, para que la firma en las listas de asistencia pueda quedar cerrada a las once en punto, a fin de iniciar la operación de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta. La entrada se efectuará, exclusivamente, por la puerta recayente a la calle de Alcalá, número 12.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—1.626-2.

REGADÍOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

(REVA)

VALENCIA

Convocatoria Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo próximo a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1963, así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración y, en su caso, de la regularización del balance.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y fijación de sus emolumentos fijos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja social las acciones o los resguardos bancarios, en el número determinado, con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración, y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 20 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—874-C.

INTERCONTINENTAL DE COMERCIO Y FLETAMENTOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 9 de marzo de 1964, a las diecisiete horas de la tarde, en el domicilio social, Génova, 19, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día 10 de marzo, a la misma hora y lugar, para la aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1963.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—879-C.

CRECOM, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el nuevo local, Juan Ramón Jiménez, número 2, el día 16 de marzo de 1964, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4.º Traslado del domicilio social.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—886-C.

ROMACHELAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, según dispone el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, en el domicilio social, calle de Nieremberg, número 12, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1963, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—880-C.

AUTOBUSES LA VILLAVESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 22 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, avenida de Franco, 4, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, gestión del Consejo y aplicación

de resultados, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

También se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día seguidamente de la anterior, para tratar de la ampliación de capital y modificación de los Estatutos sociales en este sentido.

Pamplona, 22 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—207-D.

CENTRALES LECHEAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, 78-80, el próximo día 18 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de febrero de 1964.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Abadía.—217-D.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de marzo próximo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria (el día 20 en segunda, si procediere), en su domicilio social, Atocha, 23, 2.º, para examen del ejercicio de 1963, nombramiento de censores de cuentas para 1964, dimisión reglamentaria del Consejo de Administración y elección de otro.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Presidente, Miguel Garrigues.—876-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 18 del corriente mes de marzo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, el día 20 siguiente, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de cuentas.

2.º Estudiar propuesta para aumentar el capital.

3.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Francisco Balaña Pallejá.—893-C.

DROGAS Y COLONIALES, S. A.

En Junta general extraordinaria de 5 del actual, «Drogas y Coloniales, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Roger de Flor, número 85, se ha acordado por unanimidad reducir su capital actual de pesetas 1.631.000, en un 50 por 100, o sea 815.500 pesetas, mediante la amortización por reembolso de 1.631 acciones.

Lo que se anuncia a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de febrero de 1964.—El Gerente.—1.541-5. 1.º 2-2-1964.

CONTINENTAL, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.826.947,60	Capital	10.000.000,—
Valores mobiliarios	4.780.972,—	Reservas técnicas	88.164.214,19
Deudores diversos	93.708.862,68	Reservas patrimoniales	1.862.502,34
		Acreeedores diversos	11.118,34
		Resultado del ejercicio	276.947,41
	100.314.782,28		100.314.782,28

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sin rescates y vencim. ...	46.878.610,27	Remanente anterior	230.949,63
Reservas y mov. Cartera ...	428.741,45	Primas aceptadas	74.585.536,75
Gastos reinteg. (netos) ...	13.863.180,38	Intereses netos	1.006.683,80
Retrocesión	12.169.920,76	Diferencia cambios	411,37
Admón. y amortización ...	2.206.231,28		
Beneficio del ejercicio ...	276.947,41		
	75.823.581,55		75.823.581,55

825-G.

FABRICA DE ENVASES METALICOS OLIVIA, S. A.

(OLIVIA)

MADRID

Princesa, 1 (Torre de Madrid)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Princesa, 1 (Torre de Madrid), en primera convocatoria, y el día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—831-C.

MAQUINARIA AUXILIAR DE PANADERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 31 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, acuerdo sobre aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 24 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Victorino Garmendia.—216-D.

INMOBILIARIA BELEN, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el balance de liquidación de la Compañía

aprobado por la Junta general de accionistas, cerrado con fecha 2 de agosto de 1962, que es del tenor siguiente:

Activo: Caja, 3.138.613,20 pesetas. Total, 3.138.613,20 pesetas.

Pasivo: Capital, 3.000.000 de pesetas; fondo de reserva, 138.613,20 pesetas. Total, 3.138.613,20 pesetas.

Barcelona, 25 de febrero de 1964.—1.543-5

SUBPRODUCTOS DEL GANADO, S. A.

Conforme previenen la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (Echegaray, 19) el domingo 22 de marzo próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, o el lunes, 23, siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Examen de la gestión social, cuentas, balances y Memoria de 1963.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros, con arreglo al artículo 15-5) de los Estatutos.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones, éstas con los requisitos del artículo 12 de dichos Estatutos.

Nota.—Los libros y la documentación relacionados con los conceptos objeto de convocatoria están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Carretas, 14, 2.º D).

Madrid, 15 de febrero de 1964.—El Secretario, Francisco Jaqueto Muñoz. Visto bueno, el Presidente, Segundo Rodríguez García.—871-C.

RIEGOS «EL PORVENIR, S. A.»

LA MARINA-ELCHE

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social y para tratar de:

- 1.º Aprobación, gestión del Consejo y de las cuentas de 1963.

2.º Aprobación del balance de 1963, propuesta de aplicación de resultados y des-cargo de los censores.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1964.

La Marina de Elche, febrero de 1964.—El Presidente.—202-D.

CONSIGNACION Y RECEPCION DE CARBONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el local de la avenida de José Antonio, 499, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta se señala, en segunda convocatoria, para el siguiente día 4 de abril, en iguales hora y local.

Barcelona, 20 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—849-C.

LABORATORIOS PREM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Bertrán, número 16), el próximo día 24 de marzo, a las veinte y treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del año 1963 y resolver sobre la distribución de los beneficios.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no poderse constituir la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 12 de febrero de 1964.—El Presidente, Antonio Folch.—1.488-5.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo quedado suscrita la emisión de obligaciones de «Unión Española de Explosivos, S. A.», solemnizada por escritura pública en 23 de septiembre de 1963, protocolizada por el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo, se convoca Asamblea general de tenedores de dichas obligaciones para los asuntos y a los efectos del artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el día 6 de abril de 1964, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Comisario, Alfonso García Valdecasas.—856-C.

PRATS FATJO, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 2 de abril próximo, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente

día 3, a la misma hora, en el local social (paseo de Gracia, 31), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación y, en su caso, nombramiento de Gerente, previo informe del mismo.
- 3.º Delegación de facultades al Gerente.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda la obligación a los señores accionistas de depositar las acciones para poder asistir a la Junta.

Barcelona, 24 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, M. Sanglas.—860-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1964 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

X-Z-S CH-E-G G-X-K E-C-E
W-B-R LL-Q-N R-N-C A-Q-T

884-C.

UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

GIJÓN (ASTURIAS)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Muelle número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas relativos al ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Propositiones de los accionistas.

Gijón, 24 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.546-6.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 30 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos sobre revisión de cuentas y

aprobación del balance general correspondiente al ejercicio de 1963-1964.

Puerto de Santa María, 20 de febrero de 1964. — El Consejo de Administración.—883-C.

INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE ACEITES, S. A.

(ITBASA)

MADRID

Alcalá, número 30

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Alcalá, número 30, en primera convocatoria, y el día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —882-C.

VICENTE SANSANO FENOLL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurre suficiente mayoría, para el siguiente día, domingo 15, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social.
- 3.º Cuentas del ejercicio de 1963.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y censura de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Elche, 26 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—234-D.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

España, número 67

YECLA

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 22 de marzo, a las diez horas, en su domicilio social, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1963.
- b) Medidas a adoptar para evitar que las fábricas viertan a nuestros cauces las aguas residuales en el estado de descomposición en que lo vienen haciendo.

- c) Renovación de consejeros.
- d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- e) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 23 de marzo, a las once horas y en el mismo local.

Yecla, 21 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—1.545-6.

PREVISION VASCO NAVARRA

Mutualidad de Seguros

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de San Ignacio, 7), el día 20 del mes de marzo, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar por insuficiente número de mutualistas, media hora después, en segunda convocatoria, con objeto de discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Pamplona, 29 de febrero de 1964.—El Presidente, Miguel María Azcárate. —948-C.

COMERCIAL HISPANO-FRANCAESA, SOCIEDAD ANONIMA

(CIFSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 88, el día 20 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a igual hora del día 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Consejero Secretario general.—888-C.

LA FANDERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Finca Fanderia, Rentería), a las dieciséis treinta horas del día 14 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Rentería, 21 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—887-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratfagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.